

-La gestión democrática y participativa. En lugar del modelo organizativo jerárquico en que unas cuantas personas controlan, gestionan y deciden sobre los recursos, el patrimonio, la información y el futuro de la mayoría, la Economía Social y Solidaria introduce la democracia en la economía y en la empresa.

-La orientación a las necesidades humanas. La Economía Social y Solidaria trata de recuperar la función originaria de la economía poniéndola al servicio de las personas para gestionar los recursos equitativamente y explotarlos de forma sostenible, así como crear un modelo de producción que convierta el trabajo en un instrumento de satisfacción de las necesidades humanas.

-El compromiso con la comunidad. Las organizaciones de la Economía Social y Solidaria contribuyen a mejorar la sociedad mediante la creación de empleo, la prestación de servicios, la vinculación al territorio, el apoyo a causas sociales, la financiación de iniciativas de solidaridad con los países empobrecidos y la colaboración con movimientos sociales transformadores.

Encontramos iniciativas de la Economía Social y Solidaria presentes en todos los sectores de la actividad económica, desde la energía hasta la cultura o la alimentación.

¿CÓMO SE DEFINE EL DESEMPLEO?

Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el desempleo está constituido por la gente en edad de trabajar que está sin empleo pero dispuesto y buscando un trabajo. En nuestro país, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INDEC) define como personas desocupadas a aquellas que sin tener trabajo se encuentren disponibles para trabajar y han buscado activamente una ocupación en un período de referencia determinado.

Entonces, la tasa de desempleo se calcula como el porcentaje de personas desempleadas sobre el total de población económicamente activa.

$$\text{Tasa de Desempleo} = \frac{\text{Cantidad de Personas Desocupadas}}{\text{Cantidad de Personas que pertenecen a la PEA}} \times 100$$

Además de la definición de persona desocupada, los otros conceptos del mercado de trabajo son:

- La Población Económicamente Activa (PEA) son aquellas personas que tienen una ocupación o que sin tenerla la están buscando activamente. Entonces, está compuesta por la población ocupada más la población desocupada.
- Personas Ocupadas son aquellas que tienen una edad especificada (10 años o más) y que durante un período de referencia (una semana) hayan trabajado al menos una hora.
- Una persona que es subocupada horaria es aquella que tiene una ocupación pero trabaja menos de 35 horas semanales por causas involuntarias y está dispuesta a trabajar más horas. Mientras que la población sobreocupada contempla a los individuos ocupados que trabajan más de 45 horas semanales. Por otro lado, la población demandante de empleo se refiere a la población ocupada que busca activamente otra ocupación más la población desocupada.
- La Población Inactiva está constituida por el conjunto de personas que no tienen trabajo ni lo buscan activamente.